

DIRECCIÓ GENERAL DE L'AIGUA

SR. D. MARIO ANDRÉS URREA MALLEBRERA
PRESIDENTE DE LA CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL SEGURA
Plaza Fontes, n.º 1
3001 Murcia

El presente escrito guarda relación con el proceso de participación y consulta pública del Esquema Provisional de Temas Importantes (EpTI) del Tercer Ciclo de Planificación Hidrológica (2021-2027) de la Demarcación Hidrográfica del Segura, que dio comienzo con el anuncio de notificación publicado en el BOE del pasado 24 de enero y que finalizará el próximo 30 de octubre, y tiene como objetivo la incorporación de temas relevantes para la Comunidad Valenciana que consideramos deben formar parte del PHS 2021-2027.

Estos temas serán completados con las posteriores aportaciones que puedan realizarse desde la Conselleria de Agricultura, Desarrollo Rural, Emergencia Climática y Transición Ecológica, y desde sus órganos de participación. No obstante, parece conveniente que formen parte de los propios documentos del Plan Hidrológico, y puedan ser sometidos al análisis y posibles aportaciones de personas o entidades interesadas que amplíen o mejoren las propuestas.

TEMAS IMPORTANTES

En las fichas del ANEXO II figuran como temas importantes, entre los 16 propuestos, T.I. 2. Contaminación difusa por nitratos y otros, y T.I. 11. Gestión del riesgo de inundación.

En el ANEXO I. FICHAS TEMAS IMPORTANTES del vigente Plan 2015-2021, se relacionaron 43, incluyéndose cuestiones de enorme importancia para La Vega Baja como 08: *Salinización de los recursos hídricos circulantes por el río Segura por la incorporación de retornos de riego con elevadas concentraciones salinas, o la 14: Garantía insuficiente de los recursos propios para el regadío de las Vegas (tradicionales y ampliación 53) y 15/34: Contaminación por nitratos y disminución de la calidad fisicoquímica de las aguas subterráneas en la Vega Baja y Sur de Alicante / Contaminación por nitratos y disminución de la calidad fisicoquímica de las aguas subterráneas en la Vega Media, concluyendo con 43: Actuaciones para mitigar el efecto de las avenidas y aumento de la regulación.*

Nada, o muy poco, se ha hecho en esos temas, por lo que cabe profundizar y recuperar.

Parece necesario que, aunque los EpTI que ya figuran puedan ser objeto de análisis conjunto entre la Generalitat y CHS, además del resultado de los procesos de participación, concluyan con nuevas aportaciones. Parece conveniente incorporar nuevos TEMAS desde la Generalitat, que en el ámbito de nuestras competencias, pero muy relacionadas con las del Estado, deben figurar entre los documentos de Planificación, con el doble objetivo de coordinar los esfuerzos y los proyectos de las administraciones y que, además, sean de conocimiento general por los ciudadanos y discutidos por todos.



1º) NITRATOS EN LAS VEGAS MEDIA Y BAJA.

El exceso de nitratos en las aguas es un problema general del Estado, y de la mayor parte de los países de la UE. En relación al mismo, se ha iniciado un procedimiento sancionador a España por parte de la Unión Europea, por incumplimiento de la Directiva 91/676/CEE, conocida como la Directiva de Nitratos. En la Vega Baja este problema es más acuciente, ya que las aguas que llegan hasta la comarca proceden, en buena medida, de retornos de riegos y, en muchos casos, incluso tras varios usos.

Se propone:

- Que el nuevo plan hidrológico sea más exigente respecto al control del uso de fertilizantes y fitosanitarios en todas la demarcación y se impulse de forma decidida una agricultura de precisión que, por otra parte, beneficiaría a los propios agricultores por el ahorro en agua y abonos.*
- Incrementar la labor divulgativa y de asesoramiento a los regantes, a la vez que los controles.*

2º) MEJORA DE LA CALIDAD DE LA MASA DE AGUA COSTERA DE LA BAHIA DEL SEGURA.

Esta masa de agua, denominada CO17 Santa Pola-Guardamar del Segura, aunque está situada en el ámbito de la D.H. del Júcar, se encuentra al norte de la desembocadura del Segura y parece muy probable que las corrientes litorales y el hecho de que exista una conexión de azarbes de la Vega con las lagunas litorales situadas en Santa Pola/Elche, y que estas tengan concentraciones de nitratos altas, unido al elevado flujo subsuperficial de aguas de la Vega, que llegan al mar, estén en el origen del exceso de clorofila que tiene la bahía.

Muy probablemente todo el Bajo Vinalopó y Campo de Elche, en el límite norte de a Demarcación del Segura, y los flujos subsuperficiales de agua de drenaje de riego, aporten importantes cantidades de Nitratos al mar, que sumados al Segura, estén modificando esa masa de agua costera.

Propuesta:

- Realizar los estudios necesarios para identificar de manera precisa el origen de los Nitratos.*
- Coordinar las medidas entre CHS y la CHJ, e implementar medidas complementarias a las previstas en los programas de medidas para el control de los Nitratos.*

3) SOBREEXPLOTACIÓN DE ACUÍFEROS.

El 22 de septiembre la Junta de Gobierno de la Confederación Hidrográfica del Júcar declaró en riesgo mal estado cuantitativo varias masas de agua, siendo varias de ellas acuíferos compartidos con la Demarcación Hidrográfica del Segura, que ya fueron declarados por la CHS en “riesgo de mal estado cuantitativo”, en años anteriores. De los 25 acuíferos se han declarado el 080.173 Sierra del Castellar, 080.181 Sierra de Salinas, 080.189 Sierra de Crevillente, 080.174 Peñarrubia, 080.160 Villena – Benejama y 080.187 Sierra del Reclot.

La declaración de riesgo de mal estado cuantitativo debe ir acompañada de los planes de actuación y las

DIRECCIÓ GENERAL DE L'AIGUA

medidas de sustitución de recursos que se van a aplicar en estas masas, que deberán tramitarse junto con las comunidades de usuarios de acuíferos sobreexplotados de los acuíferos en ambas Demarcaciones Hidrográficas, y supondrán un claro beneficio para el acuífero afectado en su conjunto, y no solo a la parte situada en el ámbito de la Demarcación del Júcar o Segura.

La colaboración entre ambas Confederaciones con respecto a esta cuestión es exigible y para el nuevo plan del Segura se propone:

-Incluir en su normativa las medidas que sean necesarias para garantizar una protección de estas masas compartidas en su ámbito, coordinando las medidas a tomar con la Demarcación del Júcar, para así evitar a toda costa que la recuperación de niveles piezométricos en los acuíferos no sean malgastados por un aprovechamiento indebido en el ámbito del Segura de los ahorros y esfuerzos realizados en la cuenca vecina del Vinalopó.

4) APROVECHAMIENTO DE LAS AGUAS REGENERADAS.

Desde la Generalitat se quiere hacer un esfuerzo por llevar al cien por cien la reutilización de las aguas, con las obras de regeneración, transporte y regulación necesarias. Ese objetivo debe aparecer en el plan hidrológico para que se convierta en un compromiso ineludible para todos los gobiernos y permita, a su vez, acceder a fondos que permitan su financiación.

Por ello se propone incluir en el PHS:

-Modernizar todas las plantas depuradoras de la Vega Baja, priorizando aquellas cuyas aguas se usen directamente, completando los sistemas terciarios de desinfección y posibilitando las obras de reutilización y acopio.

5) PLAN ESPECIAL DE INFRAESTRUCTURAS HIDRÁULICAS EN LA VEGA BAJA PARA PALIAR LOS RIESGOS DE INUNDACIÓN.

En el vigente Plan de la Demarcación del Segura, 2015-2021, en el ETI 43 figura de forma genérica las “Actuaciones para mitigar el efecto de las avenidas y aumento de la regulación”, y entre ellas en la Rambla de Abanilla y otros. También se han realizado proyectos de conexión entre la Rambla y el Segura, o estudios de baipás en Orihuela, de retención de agua en ramblas... que, por diferentes motivos, no se han podido realizar.

Además, el análisis de los problemas de inundaciones de la Vega son totalmente vigentes: “Al no haber mejorado simultáneamente la capacidad de desagüe de los azarbes, el agua llega antes y se concentra durante más tiempo en la zona. Barreras recientes como autovías y el AVE han modificado los perfiles de inundación y de permanencia del agua en el terreno...” se trata de elementos que son fundamentales para todo el sistema, en la medida que pueden considerarse como una segunda desembocadura del Segura; pero además de ello, por su situación, algunos de estos azarbes pueden jugar también un papel clave a la hora de favorecer la recirculación de aguas en el conjunto de humedales del sur de la provincia de Alicante, por lo que su adecuado funcionamiento es indispensable si se quieren cumplir los objetivos ambientales de esos humedales”.



Tanto la Generalitat como la Confederación Hidrográfica del Segura están estudiando las actuaciones que hay que llevar a cabo y se va a poner en marcha la coordinación imprescindible entre ambas administraciones, en el ámbito de sus competencias respectivas. En este sentido, y desde los estudios preliminares realizados durante y después de la DANA de septiembre de 2019, cuando solo de la mañana del día 12 a la mañana del día 13 se acumularon en el promedio de la comarca el equivalente a la lluvia de un año, y a ello se sumó la rotura del río en Almoradí, el día 13, que aportó unos 50 m³/s.

Es extraordinaria la envergadura de las actuaciones a realizar en la Vega Baja, donde el Segura, a los efectos de inundaciones, es siempre un elemento de grave riesgo, al que hay que dar solución, puesto que le llegan las aguas de diferentes cuencas que vierten a la llanura que no pueden desaguar ni por la margen derecha (por falta de capacidad), ni por la izquierda (porque el río discurre por la parte más elevada).

Se propone:

-Que figure como ETI 17 el “Plan de Actuaciones para Minimizar el Riesgo de Inundaciones en la VEGA Baja”.

-Que se realicen los estudios y propongan alternativas, para desarrollar los proyectos y ejecutar las obras proyectadas.

-Que se concreten en este periodo de planificación las actuaciones a ejecutar en este ciclo de Planificación, así como las administraciones responsables, Estado, Generalitat o Ayuntamientos.

-Que se estudien e incluyan las actuaciones para incrementar la capacidad de transporte del Segura, conectar las ramblas de la margen derecha, también en la zona de la Vega Media, y Abanilla.

-Que se estudien y proyecten los corredores hidráulicos verdes y zonas de acumulación y rebombes de agua, así como su conducción hasta el mar, en la desembocadura del Segura.

-Que se estudien las soluciones locales, para impedir la inundación de los núcleos urbanos, en caso de nuevas inundaciones, mediante la creación de los elementos de contención que lleven a crear barreras de contención del agua, en lo que hemos denominado “Islas Polder”.

-Que figure la relación de infraestructuras, fundamentalmente vías de comunicación, que deban permeabilizarse, para permitir un flujo más directo del agua, eliminando barreras que represan las aguas.

La concreción de las infraestructuras y las inversiones a realizar en el Plan 2021-27, unido a la importancia de la coordinación entre administraciones, hará que sean un compromiso de futuro para cualquier gobierno y permitan el acceso a fondos y ayudas a todos los niveles, principalmente de fondos de Recuperación Europea, y otros, imprescindibles dada la elevada cuantía que suponen estas inversiones.

6) DESALINIZACIÓN

Dado el déficit de recursos en esta demarcación hidrográfica, la integración de recursos no convencionales, como lo son los procedentes de estas instalaciones, incluso las ampliaciones que sean necesarias, debe estar encajada a la perfección en el nuevo plan, sobre todo en lo que se refiere a los costes de explotación y la exención del pago de los costes de amortización, cuando se trate de sustituir aguas por sequías u otros factores de interés general.

La reducción de los precios del agua desalinizada de mar o salobres, podría también abordarse por el uso



de energías renovables, como la fotovoltaica. Por ello se propone:

- Suprimir la recuperación de costes al agua desalinizada cuando su utilización venga impuesta por la sequía u otras razones de interés general.*
- Fomentar el uso de energías renovables para desalinizar y bombeos.*
- Estudiar soluciones para la desalobración, tanto energéticas como reducción de los nitratos del rechazo, que permitan el uso de las aguas salobres de los acuíferos de la Vega Baja.*

7) ESPACIOS NATURALES Y ZONAS DE REGADÍO

En el nuevo plan debe haber una mayor sensibilidad en lo que se refiere a los requerimientos de los importantes espacios ambientales que hay en la Vega Baja: el propio cauce del Segura, las lagunas del Hondo, de Amorós, las Salinas de Torrevieja y la Mata, incluso la red de azarbes, sin olvidar el importante papel de corredores para las especies, que desde las montañas puedan conectar con la costa.

Por ello se propone:

- Que en la redacción de las alternativas para el diseño de corredores hidráulicos se tengan en cuenta las otras facetas que pueden cumplir estas vías de desagüe, en relación con las especies vegetales y animales.*
- Que en el diseño de las zonas de acumulación se tengan en cuenta la conexión estrecha entre la huerta y los humedales, de manera que estas zonas puedan ser útiles para almacenar agua para el riego, a la vez que se conectan con los acueductos de riego y drenaje.*

EL DIRECTOR GENERAL DEL AGUA